



Asociación Solidarista de Empleados del Colegio Universitario de Cartago

INFORME DE PRESIDENCIA

Informe administrativo de labores.

Corresponde al periodo 1 de octubre 2019 al 31 de diciembre 2020

Contenido

Introducción	4
Misión	5
Visión	5
Valores	5
Informe de resultados	6
Fortalecimiento de la cartera de convenios	6
Convenios formalizados en el período 2020	6
o Adobe Rent a Car	6
o Almacenes El Rey:	6
o Tecnomotors:	6
Se mantienen vigentes los convenios con:	6
o Clínica Calle Real:	6
o Grupo Unicomer:	6
o Orosi Al Natural Spa:	6
o Swiss Just:	6
Gestión de inversiones.	7
Sesiones de Junta Directiva	7
Elaboración y cambios en los reglamentos	7
Elaboración de expedientes personales de los asociados	14
Mobiliario y Equipo de oficina	15
Afiliaciones	15
Gráfico N°1	16
Planes de ahorro	17
Gráfico N°2	17
Patrimonio	18
Cartera de crédito	18
Gráfico N°3	19
Ingresos, Gastos y Excedentes	19

Anexo 1. Reporte de Ventas	24
Ventas I bimestre, libro de inglés DECAT.	24
Cantidad vendida por libros de inglés DECAT	24
Cantidad vendida por libros de inglés DECAT	25
Venta de Camisetas por carrera, uso derecho de marca CUC	25
Uniformes de la Carrera de Mecánica Dental	26
Ventas II cuatrimestre, carreras CUC y cursos DECAT.	26
Cantidad vendida por libros de inglés, carreras CUC	26
Cantidad vendida por libros de inglés DECAT.	26
Cantidad vendida por libros de inglés DECAT	26
Ventas III cuatrimestre, carreras CUC y cursos DECAT.	27
Cantidad vendida por libros de inglés, carreras CUC	27
Cantidad vendida por libros de inglés DECAT.	27
Cantidad vendida por libros de inglés DECAT	27
Gráfico N°4	28
Anexo 2. Ayuda Social	28
2.1 Disminución en tasas de interés:	28
2.2 Periodos de gracia.	29
2.3 Retiro anticipado de ahorro navideño.	29
2.4 Ayudas de diarios.	29
Conclusión	31

Introducción

De acuerdo con el artículo 43 de nuestro Estatuto, se hace de conocimiento de todos los asociados el informe de Presidencia, con los resultados que corresponden al periodo fiscal comprendido entre el 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

Según Ley 9866. DECRETA: AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y OTROS ÓRGANOS EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOS CUALES VENCEN EN EL AÑO 2020, PARA QUE ESTE PLAZO SEA EXTENDIDO AL AÑO 2021 DE MANERA AUTOMÁTICA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19.

Artículo 1- "Se tienen por prorrogados, hasta por un año adicional, los nombramientos que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y venzan antes del 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese periodo".

Por lo anterior la Junta Directiva según **acuerdo JD-ASECUC-01-88-2021**: "*Continuar como miembros de Junta Directiva, hasta el 31 de diciembre de 2021*".

A lo largo de este informe se detallan las actividades realizadas y los logros alcanzados en las diversas áreas de trabajo que constituyen la ASECUC, con el fin de informar a todos nuestros asociados sobre el crecimiento y avance de nuestra asociación.

Nuestro objetivo principal continúa siendo buscar el beneficio para los asociados, logrando con ello cumplir con los fines primordiales de las Asociaciones Solidaristas "procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados" (Art 2, Ley 6970).

Misión

Impactar en la mayor cantidad de vidas posible a través de la generación de valor y bienestar para los asociados de ASECUC al acoger sus necesidades como oportunidades para buscar el desarrollo de nuestra organización manteniendo los fundamentos del solidarismo.

Visión

Proporcionar a nuestros asociados las mejores opciones en programas de desarrollo integral con beneficios que promueven disfrutar de la vida y del trabajo

Valores

Integridad
Honestidad
Trabajo en equipo
Igualdad
Respeto

Informe de resultados

Fortalecimiento de la cartera de convenios:

Convenios formalizados en el período 2020.

- *Adobe Rent a Car*: Compañía local de alquiler de autos, compañía QUE se enfoca en brindar un servicio completo a un precio razonable, dicho convenio se formalizó el 27 de octubre del 2020, Adobe Renta a Car ofrece tarifas corporativas durante todo el año, además de otros beneficios tales como, asistencia en carretera sin costo adicional, entrega del vehículo en la institución al igual que el retiro de este, conductor adicional gratuito, entre otros.
- *Almacenes El Rey*: Empresa dedicada a la venta de más de 65,000 productos, cuentan con una amplia cadena de Almacenes ubicados en las principales provincias del país, dicho convenio se formalizó el 6 de noviembre del 2020, se aplica un descuento en sus compras de un 5%, únicamente presentando su cedula de identidad en cajas.
- *Tecnomotors*: Empresa que ofrece productos de mantenimiento preventivo para unidades automotrices, servicio de pre riteve, venta de productos, entre otros). Descuentos desde el 5% hasta un 15%.

Se mantienen vigentes los convenios con:

- *Clínica Calle Real*: La Clínica Calle Real ofrece servicios médicos en Medicina Interna, Neumología, Fisiatría, Geriatria, entre otros. Dicho convenio se formalizó el 26 de setiembre del 2018, se aplica un descuento en sus servicios del 10% de descuento.
- *Grupo Unicomer*: Empresa que se dedica a la comercialización y distribución de electrodomésticos, muebles, línea de ferretería, automotriz, deportes, audio, video, cómputo, oficina, entre otros. Dicho convenio se formalizó el 27 de setiembre del 2018, se aplica un descuento en sus servicios del 12% de descuento en sus productos.
- *Orosi Al Natural Spa*: Empresa que ofrece servicios tales como masaje corporal, limpiezas faciales exfoliaciones entre otros. Dicho convenio se formalizó el 14 de noviembre de 2018, se aplica un descuento del 10% en los servicios que ofrece.
- *Swiss Just*: Empresa que ofrece productos de salud, aceites esenciales, aromaterapia, entre otros. Dicho convenio se formalizó el 21 de noviembre de 2019, se aplica un descuento del 10% en sus productos.

Gestión de inversiones.

Se analizaron factores para determinar el ente donde realizar la inversión del ingreso de ahorro navideño, dentro de los factores que tomaron en consideración la Junta Directiva se encuentran el nivel de riesgo, la ficha camels de la empresa, la tasa neta, entre otras, una vez analizado lo anterior se acuerda realizar invertir con Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L, (COOPERSERVIDORES).

Sesiones de Junta Directiva

Durante el periodo 2020 se realizaron 34 sesiones, asumiendo el compromiso de poder ser ejecutivos en el tratamiento, desarrollo y gestión de los temas competentes según sus funciones.

Elaboración y cambios en los reglamentos

Durante el período 2020 se actualizó el Reglamento de Crédito, en sus artículos 3, 4, 8, 12 inciso e, se incluyó el inciso f y g, 22, 26, 27 y 29.

Artículo	Cambio	Fecha de cambio
ARTÍCULO 3º: Para financiar las operaciones crediticias, se utilizará un máximo del 90% del total de capital proveniente de los asociados. El capital proveniente de los asociados está compuesto por el ahorro obrero, los excedentes capitalizados y cualquier otro rubro personal que a futuro incremente el patrimonio.	ARTÍCULO 3º: Para financiar las operaciones crediticias, se utilizará un máximo del 90% del total de capital proveniente de los asociados y el aporte patronal, según artículos 20 y 21 de la Ley 6970. El capital proveniente de los asociados está compuesto por el ahorro obrero, los excedentes capitalizados y cualquier otro rubro personal que a futuro incremente el patrimonio.	Reformado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.

ARTÍCULO 4º Para el cumplimiento de los fines de este Reglamento, existirá un Comité de Crédito nombrado por la Junta Directiva. Dicho Comité estará integrado por: Un miembro de la Junta Directiva en la figura del Tesorero. Dos asociados, nombrados por la Junta Directiva, quienes durarán en su cargo 2 años, renovable por períodos iguales. En ausencia del miembro de Junta Directiva o en casos de conflicto de intereses que dificulten la integración del quórum funcional, el Presidente de Junta Directiva lo sustituirá en esa sesión, junto con los asociados indicados en el inciso anterior. El administrador o Asistente Administrativo de la	ARTÍCULO 4º Para el cumplimiento de los fines de este Reglamento, existirá un Comité de Crédito nombrado por la Junta Directiva. Dicho Comité estará integrado por: a) Un miembro de la Junta Directiva en la figura del Tesorero. b) Dos asociados, nombrados por la Junta Directiva, quienes durarán en su cargo 2 años, renovable por períodos iguales. En ausencia del miembro de Junta Directiva o en casos de conflicto de intereses que dificulten la integración del quórum funcional, el Presidente de Junta Directiva lo sustituirá en esa sesión, junto con los asociados indicados en el inciso anterior.	Reformado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.
---	--	--

ASECUC participará con derecho a voz y voto.		
ARTÍCULO 8° La Administración informará al Comité de Crédito sobre la disponibilidad de fondos.	ARTÍCULO 8° La administración facilitará al comité de crédito, el expediente completo del asociado que presente la solicitud de crédito con todos los requisitos indicados, el análisis impreso, así como el estado de cuenta de la asociación y todos los requisitos indicados en este Reglamento, así como la disponibilidad de fondos líquidos para la formalización de los créditos.	Reformado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.
ARTÍCULO 12° inciso e La cuota por préstamos de cualquier tipo no podrá ser superior al 40% del ingreso líquido. En todo caso, el salario líquido del asociado debe ser suficiente para cubrir la cuota.	e) El Nivel de endeudamiento máximo que se permitirá a un asociado es de acuerdo a su nivel de ingresos Posibilidad de endeudamiento Ingresos De 0 a 500.000,00 40% De 500.001,00 a 750.000,00 60% De 750.001 en adelante un 65 a 70%	Reformado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.
ARTÍCULO 12° inciso e	ARTÍCULO 12° inciso e	Reformado por acuerdo en sesión

El Nivel de endeudamiento máximo que se permitirá a un asociado es de acuerdo a su nivel de ingresos Posibilidad de endeudamiento Ingresos De 0 a 500.000,00 40% De 500.001,00 a 750.000,00 60% De 750.001 en adelante un 65 a 70%	El Nivel de endeudamiento máximo que se permitirá a un asociado es del 50% del neto de su salario, asimismo que permita que el salario neto sea igual o mayor al salario mínimo inembargable, en acatamiento a la Ley 9859, así como al artículo 172 del Código de Trabajo” Son inembargables los salarios que no excedan del que resultare ser el menor salario mensual establecido en el decreto de salarios mínimos. Dicho nivel se calculará como la relación porcentual entre la suma total de las cuotas de las deudas presentes y futuras del solicitante con respecto al salario liquido disponible del mismo que se obtenga de rebajar del salario bruto todas las deducciones que corresponda por ley	64-2020 del 9 de julio de 2020.
ARTÍCULO 12° Se incluyo artículo f y g	f) Se podrá considerar para el cálculo del salario líquido, además de los ingresos obtenidos en la institución, ingresos adicionales por actividades independientes o en relación de dependencia con otras entidades, que cumplan con los siguientes requisitos: Periodo igual o mayor a un año de percibir dicho ingreso.	Aprobado los incisos f y g, por acuerdo en sesión 76-2020 del 8 de octubre de 2020.

	Constancia salarial actualizada o certificación de contador público autorizado, de acuerdo con el origen de los ingresos. Reporte de cuotas de Sistema Centralizado de la Caja del Seguro Social (SICERE), en el caso de ser asalariado. Certificación de pensión por jubilación, en caso de que el ingreso reportado sea de esa naturaleza. g) En los casos en que se tomen en cuenta los ingresos adicionales por actividades independientes o en relación de dependencia con otras entidades, la cuota por rebajo de crédito tendrá como máximo una cobertura del 80% del salario líquido del Colegio Universitario de Cartago (CUC).	
Artículo 12, inciso j El asociado deberá autorizar al Comité de Crédito a consultar y verificar, en el Departamento de Recursos Humanos del CUC, la información necesaria sobre sus ingresos a fin de validar su capacidad de pago. A la vez autoriza al CUC y al Departamento de	h) El asociado deberá aportar la documentación necesaria acerca de todos los créditos que tenga vigentes con el sistema financiero nacional y cualquier otra entidad no supervisada, la cual permita conocer su nivel actual de endeudamiento. También deberá presentar el reporte de calificación de riesgo SUGEF o en su defecto autorizar a la Asociación	Reformado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.

Recursos Humanos a brindar esa información.	para que pueda solicitar dicho reporte y consultar bases de datos de protectoras de crédito; la constancia salarial del Colegio Universitario de Cartago con el respectivo desglose de deducciones y el monto que corresponde a horas extras o cualquier otro ingreso adicional, para todos los efectos el salario extraordinario no será tomado en cuenta a la hora de efectuar el análisis de liquidez. Presentar copia de todos los estados de cuenta de las deudas que aparecen en el en CIC las cuales, no son rebajadas de planilla, las cuentas que corresponden a tarjetas de crédito (estado de cuenta del corte más reciente), orden patronal y cualquier otro documento que el Comité considere conveniente para el análisis.	
ARTÍCULO 22° Para que un Asociado se retire de la Asociación o de la Institución no se permitirá que queden saldos pendientes, se dará por vencida y	ARTÍCULO 22° En caso de que el deudor pierda la calidad de asociado, por retiro de la asociación o rompimiento de la relación laboral con el Colegio Universitario de Cartago y mantenga saldos pendientes	Modificado por acuerdo en sesión 47-2020 del 16 de enero de 2020

exigible la cancelación total de la obligación contraída.	en las operaciones de crédito luego de realizada la compensación, según lo establece el artículo 21 de este Reglamento, se ajustarán las tasas de interés de sus deudas pendientes a una tasa diferenciada de 5 puntos porcentuales mayor a la tasa originalmente pactada cuando se formalizó el crédito. Estos créditos se mantendrán por el plazo que reste para ser cancelados como se estableció en el documento de garantía”.	
ARTÍCULO 26° Se establecen las siguientes tasas de interés y plazos máximos, tomando como base la Tasa Básica Pasiva de Banco Central de Costa Rica, más el porcentaje de incremento establecido por la Junta Directiva, para cada uno de los rubros de préstamo: A. Préstamos Ordinarios: a) Refundición de deudas + 6%, plazo 10 años.	ARTÍCULO 26° Se establecen las siguientes tasas de interés y plazos máximos, tomando como base la Tasa Básica Pasiva de Banco Central de Costa Rica, más el porcentaje de incremento establecido por la Junta Directiva, para cada uno de los rubros de préstamo: A. Préstamos Ordinarios: a) Refundición de deudas: TBP+ 6%, plazo 10 años. Variable y revisable cada 6 meses. b) Adquisición de Bienes y Servicios: TBP + 6%, plazo 5 años. Variable y revisable cada 6 meses.	Aprobado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.

b) Adquisición de Bienes y Servicios + 6%, plazo 5 años. c) Personal + 8%, plazo de 7 años. d) Rapidito 0%, plazo 1 a 3 meses.	c) Personal: TBP + 8%, plazo de 7 años. Variable y revisable cada 6 meses. d) Rapidito: 3% de comisión sin intereses, plazo 1 a 3 meses.	
ARTÍCULO 27° Se incluyo artículo d	d) Ahorro Obrero: 7%, 1 año, garantía el ahorro obrero.	Aprobado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.
ARTÍCULO 29° La Junta Directiva hará revisión parcial o total de las tasas de interés y plazos, al menos una vez al año (enero), o en caso de existir oscilaciones significativas en la tasa básica pasiva, cuando la Junta Directiva lo considere pertinente.	ARTÍCULO 29° La Junta Directiva de la Asociación realizará la revisión de las tasas de interés de los créditos en los meses de enero y julio de cada año.	Modificado por acuerdo en sesión 63-2020 del 2 de julio de 2020.

Se elaboró el Reglamento de Ayuda Social, para aprobación en Asamblea.

Está como pendiente elaborar el Reglamento de Inversiones.

Elaboración de expedientes personales de los asociados

Se mantienen al día la elaboración de los expedientes físicos de los asociados.

Está como pendiente la creación del expediente digital, lo cual requiere una inversión elevada que ha generado que se decida postergar la implementación.

Mobiliario y Equipo de oficina

Se compró:

- 1 estante metálico sencillo en acero galvanizado, de 4 niveles.
- 1 impresora HP Multifuncional laser.
- 1 archivador vertical.

Pendiente de compra:

- 10 sillas secretariales.
- 1 mesa de reuniones.
- 1 equipo de cómputo de escritorio.
- 1 computadora portátil.
- 1 grabadora periodística.
- Pizarras informativas instaladas en diversas áreas del Campus.

Afiliaciones

En el período 2020, por la situación económica del país causada por el COVID-19 nuestra cantidad de afiliaciones se vio afectada, sin embargo, nuestro objetivo siempre es alcanzar un mayor porcentaje de afiliación año a año.

Al cierre del periodo 2020, llegamos al total de 182 asociados con un porcentaje de afiliación del **64%**, lo que representa un crecimiento de **12%** respecto del año 2019, continuamos trabajando en estrategias que nos permitan alcanzar la búsqueda de un 100% de afiliación de la nómina institucional en los años que están por venir.

	2018	2019	2020
Asociados	136	173	182
Colaboradores	348	332	285
% Afiliación	39%	52%	64%

Se brinda un detalle de los motivos de desafiliación del período.

Motivo de desafiliación	Cantidad
Renuncia interna	3
Renuncia patronal	2
Cese laboral	8
Jubilación	3
Sin nombramiento	7
Motivos personales	5
TOTAL	28

Distribución de afiliados activos al cierre del periodo 2020

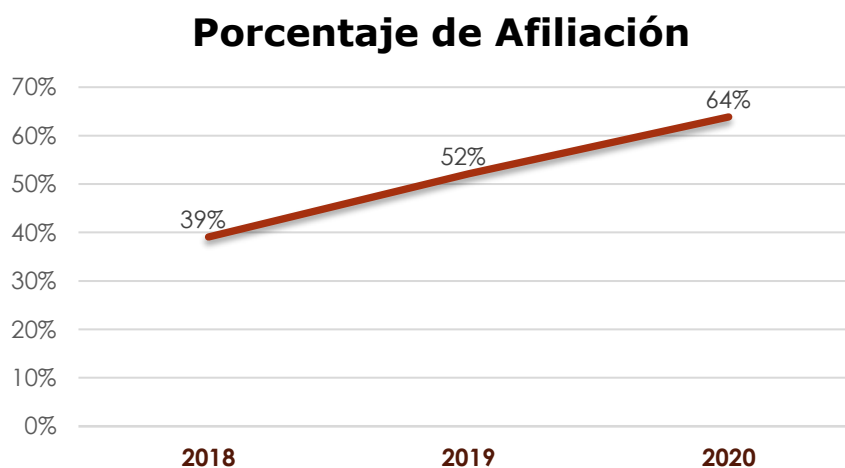
	Cantidad	Porcentaje
Administrativos	77	42.3%
Docentes	105	57.7%

Potenciales por afiliar

	Cantidad	Porcentaje
Administrativos	15	5.26%
Docentes	270	94.74%

Fuente: Departamento de GIRH

Gráfico N°1



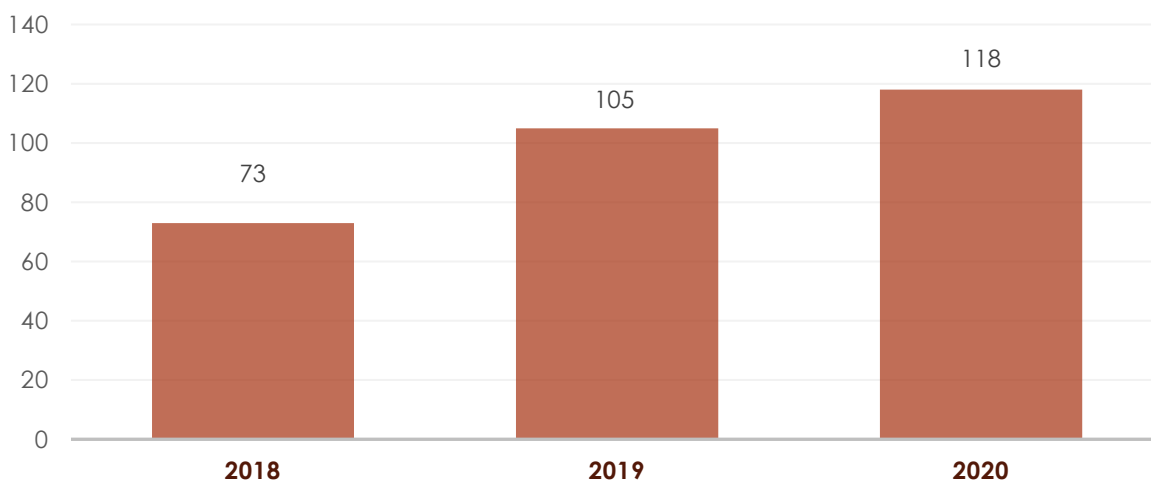
Planes de ahorro

Código	Plan	2017-2018		2018-2019		2019-2020		Crec/Decrec. Monto	
		Contratos	Acumulado	Contratos	Acumulado	Contratos	Acumulado	Abs.	Rltv
ANAV	AHORRO NAVIDEÑO	73	23,756,714.67	105	44,786,696.45	118	42,510,717.06	(2,275,979.39)	-5%
VISTA	AHORRO A LA VISTA		0		0	2	750,000.00	750,000.00	100%
	Total	138	23,756,714.67	105	44,786,696.45	120	43,260,717.06	1,525,979.39	-3%

Se registra un total de 120 contratos para el periodo 2020. El ahorro navideño constituye el rubro más importante en la estructura de ahorros.

Gráfico N°2

Contratos de ahorro navideño



Patrimonio

PLAN	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		VARIACIÓN	
	Afiliados	Monto	Afiliados	Monto	Afiliados	Monto	ABS	%
Aporte obrero	136	30,597,810.50	173	70,413,251.70	182	125,270,306.97	54,857,055.27	78%
Aporte patronal	136		173	101,689,844.31	182	202,431,793.62	100,741,949.31	99%
Capitalización 2018/2019 Excedentes 2020	136	1,832,302.43	173	5,220,616.68	182	10,017,723.98	4,797,107.30	92%

Cartera de crédito

A continuación, se presenta el detalle de la composición de la cartera de crédito para el cierre del periodo 2020.

En el periodo 2020 se alcanzó un crecimiento en la cartera de créditos en términos porcentuales de 201.81%, ofreciendo tasas competitivas a nivel del mercado financiero nacional entre bancos privados, cooperativas y otras entidades financieras de primer orden.

LINEA DE CREDITO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
		CANT. CRED	MONTO	CANT. CRED	MONTO	CANT. CRED	MONTO
CCP	Crédito Personal (plazo máximo 1 año)	21	3,852,863.27	12	3,985,978.40	2	1,440,287.48
CEDU	Crédito Estudio (plazo máximo 5 años)	2	334,085.92	1	440,310.73	1	69,236.00
CLP	Crédito Personal Largo Plazo (plazo máximo 7 años)	31	47,212,027.94	95	142,706,048.64	128	291,602,504.03
CSLD	Crédito de Salud (plazo máximo 5 años)					2	3,821,254.99
TOTALES		54	51,398,977	108	147,132,337.77	133	296,933,282.50

Gráfico N°3



Ingresos, Gastos y Excedentes





**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO.**

Cédula Jurídica: 3-002-749978

Estado de Situación Financiera.

Del 1º al 31 de Diciembre del 2020.

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

ACTIVOS	NOTAS	ACTUAL	%
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Bancos y equivalentes de efectivo	a	9,967,302.40	2.80%
Inversiones a Corto Plazo	b	41,253,359.76	11.58%
Cuentas por Cobrar Cartera de Crédito a Corto Plazo	c	1,440,287.48	0.40%
Cuentas por Cobrar Cartera de Crédito para Educación	c	69,236.00	0.02%
Cuentas por Cobrar Cartera de Crédito para Salud	c	3,821,254.99	1.07%
Intereses por cobrar sobre inversiones	c	869,849.48	0.24%
Cuentas por Cobrar al Colegio Universitario de Cartago	c	6,294,675.42	1.77%
Otras cuentas por cobrar	c	0.00	0.00%
Inventario de Uniformes y Camisetas	c	295,240.00	0.08%
Inventario de Libros Educativos	c	0.00	0.00%
Inventario de Pruebas de ubicación (Ingles)	c	317,785.36	0.09%
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>64,328,990.89</u>	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Cuentas por Cobrar Cartera de Crédito a Largo Plazo	c	291,602,504.53	81.85%
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>291,602,504.53</u>	
<u>ACTIVOS FIJOS</u>			
Inmueble, mobiliario y equipos	d	364,937.84	
Depreciación Acumulada de: Mobiliario y Equipos	d	-36,493.80	
<u>TOTAL ACTIVOS FIJOS</u>		<u>328,444.04</u>	0.09%
<u>OTROS ACTIVOS</u>			
Pagos anticipados	e	9,250.03	0.00%
<u>TOTAL OTROS ACTIVOS</u>		<u>9,250.03</u>	
<u>TOTAL ACTIVOS</u>		<u>356,269,189.49</u>	<u>100.00%</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO		ACTUAL	%
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR			
AHORRO EXTRAORDINARIO			
Ahorro Navideño	g	3,483,770.73	0.98%
Intereses por pagar de Ahorro Navideño	g	222,641.99	0.06%
Intereses por pagar de Caja de Ahorro y Préstamo	g	32,258.97	0.01%
Intereses por pagar de Capitalización	g	143,907.00	0.04%
Ahorro a la vista	g	200,000.00	0.06%
Claudio Navarro Mata	g	261,368.71	0.07%
Proveedores por pagar (Servicios Contables)	g	113,000.00	0.03%
Liquidación de fondos	g	12,793.91	0.00%
Proveedores por pagar (Camisetas, uniformes y libros de inglés)	g	0.00	0.00%
Cuentas por pagar C.C.S.S.	g	177,500.13	0.05%
Desembolso de créditos	g	44,910.15	0.01%
Inconsistencias	g	27,731.40	0.01%
Provisiones Salariales (Aguinaldo y Vacaciones)	g	130,761.17	0.04%
Impuesto sobre excedentes	g	2,542.29	0.00%
Impuesto sobre la renta	g	154,105.12	0.04%
Ingreso diferido sobre intereses en inversiones	g	294,216.55	0.08%
Impuesto al valor agregado (IVA)	g	0.00	0.00%
Cuentas por pagar Liquidaciones	g	94,751.50	0.03%
Devoluciones asociados	g	0.00	0.00%
Aporte Patronal en Custodia	g	6,602,867.10	1.85%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11,999,126.72	
Documento por pagar a largo plazo		0.00	0.00%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		0.00	
PATRIMONIO			
Ahorros de Afiliados (3%)	h	125,270,306.97	35.16%
Cesantía de Afiliados (5.33%)	i	202,431,793.62	56.82%
Capitalización-2018	j	1,575,083.83	0.44%
Capitalización-2019	j	4,975,154.37	1.40%
Excedentes por distribuir	k	10,017,723.98	2.81%
Superavit o déficit del periodo	k	0.00	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		344,270,062.77	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		356,269,189.49	100.00%
Freddy Morales Garro Presidente de Junta Directiva		WILSON ALEXANDER QUIROS AGUILAR (FIRMA)	Firmado digitalmente por WILSON ALEXANDER QUIROS AGUILAR (FIRMA) Fecha: 2021.01.27 11:31:41 -0600'
Gilbert Segura Abarca Tesorero de Junta Directiva		Wilson Quirós Aguilar Contador, CPI N° 28585	

Est. Situación



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

Cédula Jurídica: 3-002-749978

Estado de Resultados

Del 1° al 31 de Diciembre del 2020.

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

INGRESOS	MENSUAL	ACUMULADO	%
Intereses sobre Préstamos Largo Plazo	2,554,114.10	29,357,980.99	74.17%
Intereses sobre Inversiones	3,354.13	882,898.15	2.23%
Intereses sobre Préstamos Corto Plazo	24,069.69	372,775.41	0.94%
Intereses sobre Préstamos para Estudio	718.24	36,821.95	0.09%
Intereses sobre Préstamos para Salud	32,591.66	65,924.99	0.17%
Ingreso por transferencias a créditos otorgados	0.00	30,700.00	0.08%
Ingreso por retiro anticipado del Ahorro Navideño	0.00	36,267.16	0.09%
Ingreso por uniformes y camisetas	0.00	3,005,678.19	7.59%
Ingreso sobre descuento de proveedores	0.00	9,504.50	0.02%
Otros ingresos	6.79	1,297.43	0.00%
Intereses ganados sobre cuenta corriente	15,539.73	965,076.78	2.44%
Ingreso por libros educativos	0.00	4,589,368.03	11.59%
Ingreso por particip. utilidades póliza del I.N.S.	0.00	51,280.33	0.13%
Ingreso por servicio EMS-Courier-Correo de C.R.	0.00	109,835.00	0.28%
Ingreso por pruebas de ubicación de Ingles	11,000.00	66,000.00	0.17%
TOTAL INGRESOS	2,641,394.34	39,581,408.91	100.00%

EGRESOS	MENSUAL	ACUMULADO	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Teléfono ASECUC	26,318.86	401,785.48	1.37%
Papelería y útiles de oficina	0.00	137,007.66	0.47%
Mantenimiento de equipo de computo	0.00	36,000.00	0.12%
Servicio de EMS-Courier de Correos de C.R.	0.00	111,036.00	0.38%
Impresos varios y Banner	0.00	66,855.00	0.23%
Gastos de operación	0.00	37,880.00	0.13%
Membresías Federaciones Asociaciones	10,000.00	140,000.00	0.48%
Capacitaciones Ejecutivos	0.00	71,687.20	0.24%
Mantenimiento de oficina	0.00	22,504.00	0.08%
Suministros de limpieza y desinfección	0.00	39,500.00	0.13%
Servicios de terceros en tienda ASECUC	0.00	246,833.88	0.84%
Comprobantes de factura electrónica	0.00	11,300.00	0.04%
Depreciación de Mobiliario y Equipo de oficina	3,041.15	36,493.80	0.12%
Costo por uniformes y camisetas	0.00	2,254,600.00	7.67%
Costo por libros educativos	0.00	2,042,479.00	6.94%



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

Cédula Jurídica: 3-002-749978

Estado de Resultados

Del 1° al 31 de Diciembre del 2020.

(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Costo por pruebas de ubicación de Ingles	7,222.40	43,334.40	0.15%
SERVICIOS PROFESIONALES			
Asesoría y trabajos legales	0.00	149,160.00	0.51%
Servicios de Contabilidad	113,000.00	1,695,000.00	5.76%
Servicio de mensajería	0.00	20,000.00	0.07%
Suscripción Sistema PROGRX	137,421.56	1,690,322.76	5.75%
Servicio Profesional en Reserva Liquidez	0.00	83,055.00	0.28%
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES			
Salario	500,000.14	7,332,938.09	24.93%
Salario extraordinario	0.00	178,125.13	0.61%
Cargas Sociales	125,000.00	1,908,960.23	6.49%
Vacaciones	-123,593.75	142,287.02	0.48%
Aguinaldo	41,666.50	636,756.20	2.17%
Póliza de riesgos del trabajo	1,850.00	20,158.66	0.07%
Multas de la C.C.S.S.	0.00	100.93	0.00%
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA			
Alimentación de Junta Directiva	0.00	47,830.00	0.16%
Peajes y parqueos	16,300.00	20,300.00	0.07%
GASTOS EXCEDENTE SOCIAL			
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	0.00	3,057,869.00	10.40%
Actividad día del Padre y Madre	0.00	439,323.00	1.49%
Ayuda económica Afiliados	0.00	1,633,090.22	5.55%
Póliza de vida para protección crediticia	61,380.00	708,222.10	2.41%
Tarjeta de compras en supermercados	3,740,000.00	3,740,000.00	12.72%
GASTOS FINANCIEROS			
Comisiones por transferencias	19,200.00	138,652.27	0.47%
Comisiones por Datafono	0.00	8,202.00	0.03%
Comisiones y cargos BAC	0.00	59,930.78	0.20%
TOTAL GASTOS	4,678,806.86	29,409,579.81	100.00%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	154,105.12	154,105.12	
EXCEDENTE NETO POR DISTRIBUIR	-2,191,517.64	10,017,723.98	

Freddy Morales Garro
Presidente de Junta Directiva

Gilbert Segura Abarca
Tesorero de Junta Directiva

Wilson Quirós Aguilar
Contador, CPI N° 28585

Anexo 1. Reporte de Ventas

Ventas I bimestre, libro de inglés DECAT.

Cantidad vendida por libros de inglés DECAT

Libro	Cantidad vendida	Ganancia
Everybody Up 2E 1 SB W/CD PK/	62	63,240.00
Everybody Up 2E 2 SB W/CD PK	44	63,140.00
Everybody Up 2E 3 SB W/CD PK	38	38,760.00
Everybody Up 2E 4 SB W/CD PK	52	74,620.00
Everybody Up 2E 1 WB W/OP PK	62	63,240.00
Everybody Up 2E 2 WB W/OP PK	44	63,140.00
Everybody Up 2E 3 WB W/OP PK	39	39,780.00
Everybody Up 2E 4 WB W/OP PK	52	74,620.00
Link It 1 STUDENT PK	70	171,850.00
Link It 2 STUDENT PK	32	78,560.00
Link It 3 STUDENT PK	24	58,920.00
Link It 4 STUDENT PK	21	51,555.00
Mouse and Me Plus 1 SB LINGOKIDS	16	24,480.00
Mouse and Me Plus 1 AB (EG/MX)	16	16,320.00
Mouse and Me Plus 2 SB LINGOKIDS	36	40,140.00
Mouse and Me Plus 2 AB (EG/MX)	36	36,720.00
Mouse and Me Plus 3 SB LINGOKIDS	34	37,910.00
Mouse and Me Plus 3 AB (EG/MX)	34	34,680.00
Wide Angle Amer 1 SB W/OP PK	110	316,060.00
TOTALES	822	1,347,735.00

Cantidad vendida por libros de inglés DECAT

Libro	Cantidad vendida	Ganancia
American More! Wbk+CD 1	5	8,730.00
American More! Bk+CD-ROM 1	5	7,480.00
American More! Wbk+CD 2	3	5,238.00
American More! Bk+CD-ROM 2	3	4,488.00
American More! Wbk+CD 3	0	0.00
American More! Bk+CD-ROM 3	0	0.00
American More! Wbk+CD 4	0	0.00
American More! Bk+CD-ROM 4	0	0.00
English in Common Bk+ActiveBk 1	1	2,054.00
English in Common Wbk 1	1	1,445.00
English in Common Bk+ActiveBk 2	39	80,106.00
English in Common Wbk 2	39	56,355.00
English in Common Bk+ActiveBk 3	19	39,026.00
English in Common Wbk 3	19	27,455.00
English in Common Bk+ActiveBk 4	16	32,864.00
English in Common Wbk 4	15	21,675.00
TOTALES	165	286,916.00

Venta de Camisetas por carrera, uso derecho de marca CUC

Camiseta/carrera	Cantidad vendida	Ganancia
Investigación Criminal	31	71,300.00
Dirección y Administración de Empresas	21	48,300.00
Secretariado Ejecutivo	21	48,300.00
Tecnología de la Información	26	59,800.00
Turismo	12	27,600.00
Electrónica	20	46,000.00
TOTALES	131	301,300.00

Uniformes de la Carrera de Mecánica Dental

Uniformes Mecánica Dental	Cantidad vendida	Ganancia
Uniformes completos	58	202,200.00
TOTALES	58	202,200.00

Ventas II cuatrimestre, carreras CUC y cursos DECAT.

Cantidad vendida por libros de inglés, carreras CUC

Libro	Cantidad vendida	Ganancia
Smart Choice 1	190	190,000.00
Smart Choice 2	60	60,000.00
Smart Choice 3	35	35,000.00
TOTAL		285,000.00

Cantidad vendida por libros de inglés DECAT.

Libro	Cantidad vendida	Ganancia
Wide Angle 1	31	86,645.00
TOTAL		86,645.00

Cantidad vendida por libros de inglés DECAT

Libro	Cantidad vendida	Ganancia
English in Common 2 WB/AB	13	58,487.00
English in Common 3 WB/AB	3	13,497.00
English in Common 4 WB/AB	4	17,996.00
TOTAL		89,980.00

Ventas III cuatrimestre, carreras CUC y cursos DECAT.

Cantidad vendida por libros de inglés, carreras CUC

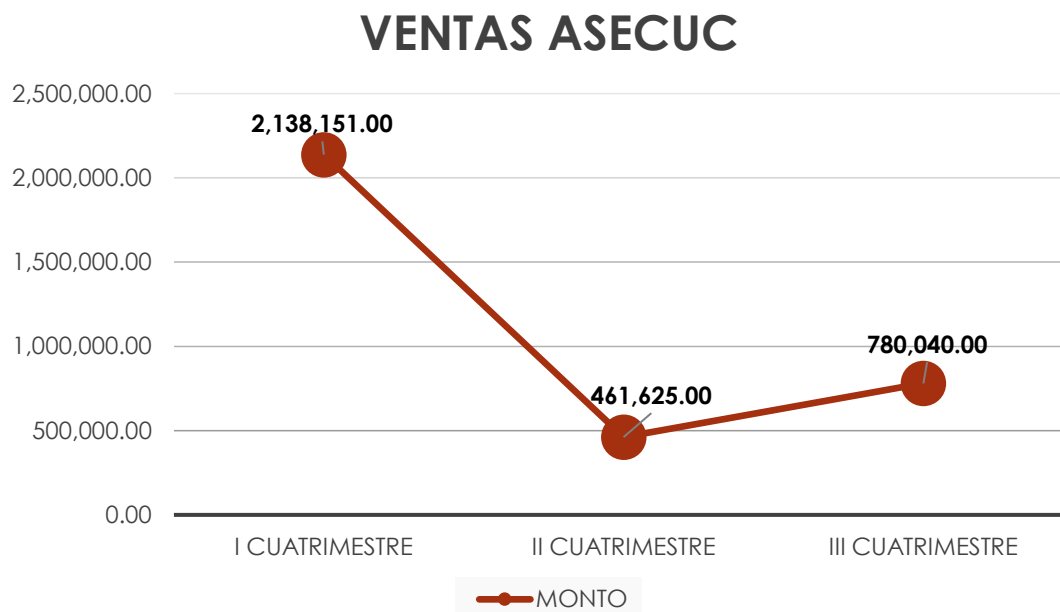
Libro	Cantidad vendida	Ganancia
Smart Choice 1	145	290,000.00
Smart Choice 2	56	112,000.00
Smart Choice 3	54	108,000.00
TOTAL	255	510,000

Cantidad vendida por libros de inglés DECAT.

Libro	Cantidad vendida	Ganancia
Wide Angle 1	23	64,285.00
Wide Angle 2	27	75,465.00
EVERYBODY UP 2E 3 SB /WB	8	19,640.00
Link It 1 STUDENT PK	12	29,460.00
Link It 2 STUDENT PK	1	2,455.00
PLATAFORMAS	3	11,250.00
TOTAL	74	202,555.00

Cantidad vendida por libros de inglés DECAT

Libro	Cantidad vendida	Ganancia
English in Common 2 WB/AB	0	0.00
English in Common 3 WB/AB	4	17,996.00
English in Common 4 WB/AB	11	49,489.00
TOTALES	15	67,485.00

Gráfico N°4


Anexo 2. Ayuda Social

Por la situación socioeconómica del país provocada por el COVID-19, la Junta Directiva en sesión 58-2020, del sábado 16 de mayo 2020 acordó tomar las siguientes acciones con el objetivo de contrarrestar el impacto económico de los asociados.

2.1 Disminución en tasas de interés:

Bajar las tasas de interés en los créditos activos, que tienen como base la Tasa Básica Pasiva, la TBP disminuyó de 6.2 a 3.8, por ello el asociado vio una disminución en su cuota mensual a partir del mes de mayo 2020.

TASAS DE INTERÉS POR LÍNEA DE CRÉDITO		
Línea	Tasa	Plazo máximo
Personal	11.8%	7 años
Refundición de deudas	9.8%	10 años
Adquisición de bienes y servicios	9.8%	5 años
Salud	10% tasa fija	5 años

Educación	10% tasa fija	5 años
Gastos funerales	10% tasa fija	3 años
Ahorro obrero	7% tasa fija	1 año
Crédito Rapidito	3%de comisión, sin intereses.	1 a 3 meses

2.2 Periodos de gracia.

Según acuerdo de Junta Directiva **05-58-2020** se aprobó otorgar períodos de gracia para los asociados que mantienen crédito con la asociación y por el mes de mayo y junio no fue renovado su nombramiento en la institución, dicha información se consultó en el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. El periodo de gracia fue aplicado para el mes de mayo y junio.

2.3 Retiro anticipado de ahorro navideño.

Según acuerdo de Junta Directiva 03-58-2020 se acordó establecer que, para el retiro del ahorro navideño, no se le aplicará la comisión del 2% por retiro anticipado, mientras se mantenga la declaratoria de emergencia por el COVID-19.

2.4 Ayudas de diarios.

Según acuerdo de Junta Directiva **02-58-2020** se acordó establecer 9 ayudas socioeconómicas máximo, estas ayudas fueron en alimentación y no en dinero, para asociados que manifestaron disminución en sus ingresos, para lo anterior la Junta Directiva estableció lineamientos para el análisis de los casos, el funcionario debió completar un formulario, declaración jurada y documento del cese de su trabajo o la disminución de su jornada laboral de él o el núcleo de su familia. El dinero disponible para cubrir las solicitudes recibidas se hizo con lo generado por las ventas realizadas por ASECUC en los primeros meses del año 2020. La ayuda se brindó en el mes de mayo y junio 2020.

Se brindó ayuda a 8 asociados, por un monto total de **1,395,907.69 (un millón trescientos noventa y cinco mil novecientos siete colones con 69/100)**.

Dentro de las propuestas en la próxima Asamblea será presentar para consideración de los Asambleístas el Reglamento de Ayuda Social para disponer un presupuesto y aprobar ayudas en las que se pueden atender las necesidades de los asociados.

Anexo 3. Fotografías de ayudas brindadas.



Conclusión

Un fraternal saludo a todos nuestros socios y sus familias, la presente es un espacio para brindar un mensaje acerca del quehacer de nuestra Asociación.

Hemos finalizado un nuevo año de labores en un contexto mundial que nos ha presentado la oportunidad de ofrecer lo mejor de cada uno de nosotros, ha puesto a prueba nuestra capacidad de adaptarnos y ser un reflejo de lo que es la doctrina del Solidarismo, razón que ha ocupado a la Junta Directiva en temas de análisis y estrategias que promuevan el bienestar de nuestra razón de ser, los asociados.

Es importante reconocer que los logros alcanzados se fundamentan en los cimientos que se han forjado a lo largo de estos ya tres años y del trabajo de miembros y ex miembros de Junta Directiva que con esfuerzo y compromiso trabajaron con visión de futuro para que hoy seamos la organización que ha contribuido ampliamente a reconocernos como un colectivo con identidad profesional y que la pertenencia nos llene de profundo y genuino orgullo.

Asimismo, como Asociación se nos plantea el gran reto de promover una mayor participación y movilización de las personas asociadas, con la dinámica de Comités y Proyectos y poder proyectar la pertenencia de cada asociado. ASECUC está en una construcción constante y requiere del compromiso de cada persona asociada y del grupo como totalidad.

Finalmente, las puertas de ASECUC están abiertas a sus inquietudes y propuestas. Con el trabajo colectivo, responsable e innovador podemos marcar rutas firmes para la orientación que requieren nuestras sociedades actuales.

Freddy Mauricio Morales Garro

Presidente Junta Directiva ASECUC



Asociación Solidarista de Empleados del Colegio Universitario de Cartago

INFORME DE LA TESORERIA

Por el periodo del 1 de octubre 2019 al 31 de diciembre 2020

Cartago, 31 de marzo, 2021

Señores

Afiliados

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO
UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

Estimados señores:

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de Asociación Solidarista de Empleados del Colegio Universitario de Cartago se presenta el Informe de la Tesorería correspondiente al periodo fiscal 2020, para su consideración.

Con las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

GILBERTH

SEGURA ABARCA

(FIRMA)

Firmado digitalmente por
GILBERTH SEGURA
ABARCA (FIRMA)
Fecha: 2021.03.30
12:28:12 -06'00'

Lic. Gilberth Segura Abarca

Tesorero

DETALLE DE ACTIVIDADES POR ÁREA DE TRABAJO

El siguiente es un detalle de las actividades más relevantes de mi gestión como Tesorero y miembro de la Junta Directiva de ASECUC.

Gestión de los Estados Financieros ASECUC periodo 2020

Los resultados económicos de la gestión general de ASECUC se reflejan en los Estados Financieros preparados por el Contador Sr. Wilson Quirós Aguilar por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2020, sobre los cuales mi trabajo ha sido, al igual que los demás miembros de la Junta Directiva, la revisión periódica (mensual) de la información y consulta al señor Quirós a efectos de aclarar cualquier duda; a partir de ello puedo dar fe que cumplen con las características cualitativas de la información financiera útil de Relevancia, Materialidad y Representación Fiel; así como presentan las notas y anexos de información suficiente para comprender la naturaleza de cada una de las partidas presentes en los mismos.

Por lo anterior, me pongo a disposición de los afiliados para atender, en conjunto con el señor Wilson Quirós, cualquier inquietud o consulta respecto a dichos informes.

Actividades como Miembro de la Junta Directiva de ASECUC

Desde mi puesto como miembro en la Junta Directiva, la política de mi gestión ha sido compartir con los demás miembros de la Junta mi visión de minimizar el riesgo, a través de una posición de cautela y contención del gasto, expuesta de forma activa en todas las sesiones de junta en que se presentó la discusión de algún tema que significara la inversión de recursos, de lo cual estoy seguro que son testigos los demás miembros.

Dicha posición está motivada en dos razones fundamentales; la primera corresponde al hecho que somos meros administradores de los recursos de todos los compañeros que han depositado su confianza en nuestras manos y a ellos debemos que la gestión de los mismos se realice de la forma que procure el mayor beneficio para todos.

La segunda razón, corresponde al hecho que actualmente la principal actividad generadora de ingresos de ASECUC es la inversión de los recursos a través de la colocación de créditos a los afiliados; la cual está afectada por todos los factores que intervienen en el sector financiero nacional, mismo que ya antes del periodo 2020 presentaba constantes cambios en los niveles de tasas de interés a partir de la situación fiscal del país, y se agravó con la pandemia de COVID19 entrando en un alto nivel de incertidumbre para todos las entidades administradoras de recursos financieros como nosotros.

Si debo aclarar, que mi posición antes descrita, no significó que no estuviera de acuerdo con las decisiones que se tomaron por la Junta Directiva en búsqueda de beneficiar a los afiliados con la reducción de las tasas de interés, las ayudas con víveres y la distribución de recursos a través de las tarjetas de compras, entre otras actividades tendientes a paliar un poco los efectos de la crisis generada por la pandemia.

Actividades como Miembro del Comité de Crédito

En el seno del Comité de Crédito, el cual conformamos la señora Adriana Álvarez Castro y mi persona, la premisa de trabajo ha sido que la aprobación de los créditos a los afiliados se dé apegada a la normativa vigente; esto es el Reglamento de Crédito de ASECUC y las leyes y normas nacionales atinentes, tal como la llamada "Ley de Usura" que entro en vigencia a mediados del año 2020.

También, a parte del trabajo de revisión y análisis de las solicitudes de crédito que realizamos en el Comité, otra actividad desarrollada ha sido el de asesorar a la Junta Directiva en dicha área cuando se ha presentado

alguna situación que lo ameritara, y en algunos casos hacer recomendaciones de cambios al reglamento de crédito.

De igual forma que en mis actividades como miembro de la Junta Directiva, mi posición en el desarrollo de las actividades del Comité ha sido la protección de los recursos de la Asociación como entidad.

Actividades Operativas de la Tesorería

En cuanto a actividades operativas me refiero a:

- Carga de información de los afiliados al sistema automatizado de información de ASECUC por concepto de cambios en planillas, rebajos por créditos, rebajos por ahorros, nuevas afiliaciones, desafiliaciones, etc.
- Gestión de recursos en efectivo por ventas de libros y otros.
- Gestión de recursos en cuentas corrientes y de ahorros con bancos y otras entidades; esto es depósitos, transferencias, etc.
- Gestión de pagos, entre otras.

Estas actividades entre otras, que son del resorte de un Departamento de Tesorería en la práctica administrativa general, son ejecutadas por la Administración de ASECUC, propiamente por la Asistente Administrativa y la Presidencia, de las cuales no he tenido participación en su ejecución.